

105

San Salvador, 4 de febrero de 2020 ✓

Pastor  
Juan Carlos Hasbun  
Iglesia Cristiana Kemuel  
Presente. ✓

En atención a su nota de fecha 30 de enero del presente año, en la cual solicitan cambio de instalación deportiva del Estadio Jorge El Mágico Gonzales al Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, para desarrollar un concierto de carácter cristiano denominado "Cristian Fest" el día 14 de marzo de 2020, ingresando a esa instalación desde el día 12 de marzo de 2020, para realizar el montaje, siendo la instalación solicitada El Gimnasio Nacional "José Adolfo Pineda". ✓

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, le informo que se autoriza el uso de las instalaciones del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda. Dejando sin efecto la resolución GOP-OF-SG-456-2019, en la cual se les autorizo el Estadio Jorge El Mágico González. ✓

Las condiciones de arrendamiento para el evento son las siguientes:

- a) Arrendamiento por el día del evento DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$2,000.00 IVA INCLUIDO. (14 de marzo de 2020). ✓
- b) Cancelar DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$ 250.00 IVA INCLUIDO como reservación de la instalación y garantía el cual será devuelto media vez el evento sea realizado y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto. ✓
- c) Montaje y desmontaje por día DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$ 250.00 IVA INCLUIDO (montaje 12 y 13 de marzo y desmontaje 15 de marzo de 2020, haciendo un total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$750.00 IVA INCLUIDO) ✓
- d) Uso de lote de estacionamiento TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$300.00 IVA INCLUIDO, por el día del evento. ✓
- e) Proteger la puerta con alfombra y recubierta de Plywood ✓
- f) Pagar horas extras al personal de Servicios Generales de INDES que colaboren en el evento
- g) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones ✓

GOP-OF-SG-41-2020 .página 2

- h) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva, para lo cual el departamento respectivo evaluara los perjuicios ocasionados, para hacer valer la garantía depositada y se deberá ejecutar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan. \_\_\_
- i) Remitir la documentación legal para la firma del contrato respectivo, al área jurídica. /

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya al teléfono 2231-9960, Jefe de Servicios Generales de INDES y con el Ing. Roberto Arias al teléfono 2298-9152, Administrador del Gimnasio Nacional.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: *Presidencia*  
*Gerencia Financiera*  
*Unidad de Comunicaciones*  
*Gimnasio Nacional Jose Adolfo Pineda*  
*Archivo*

MZ/EH

*MZ*

San Salvador, 06 de diciembre de 2019.

**SR. YAMIL BUKELE**  
**PRESIDENTE**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.**  
**PRESENTE.-**

*lic Zebyc  
Iny Diversa  
Argun naranjo  
11/12/19  
work con FSA*

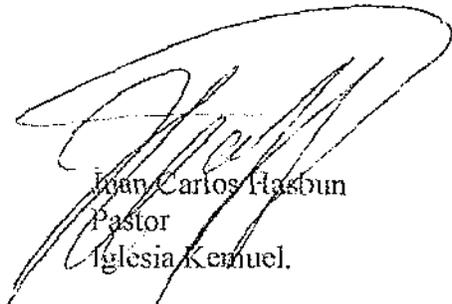
Es un gusto saludarles de nuevo y desearles éxitos en su periodo de funciones.

Por medio de la presente queremos informarle de que como Iglesia estamos organizando un concierto de carácter cristiano denominado Christian Fest 2020 en su cuarta edición y que tiene como motivo el evangelizar a jóvenes de nuestro país, dicho evento es gratuito y se llevara cabo el día sábado 14 de marzo de 2020 a partir de las 13:00. Para esta actividad solicitamos el arrendamiento del Estadio Nacional Jorge "Mágico" González para realizar el evento, contemplando que por motivo de la complejidad del montaje, solicitamos poder ingresar a las instalaciones desde el día jueves 12 de marzo. (12 y 13)

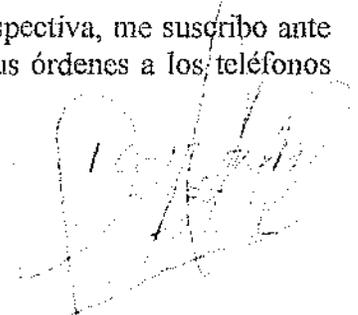
No omito manifestarle que nos sometemos a todos los requerimientos que el INDES establezca en cuanto al cuidado de las instalaciones y la seguridad de las mismas.

En espera de su respuesta y de la emisión de la resolución respectiva, me suscribo ante usted agradeciendo de antemano la ayuda y poniéndome a sus órdenes a los teléfonos o al correo

Atentamente,



Juan Carlos Hasbun  
Pastor  
Iglesia Kemuel.



11-DIC-19  
Estrella  
2:05 pm

11-12-19  
Denise  
10:45

1912-2ER

pastor Carlos Hasbun  
As. atento

30/12/19  
20:00

San Salvador, 30 de enero de 2020.

*Este escrito es una  
de acuerdo a lo acordado  
y con el fin de  
fidelizar a los miembros  
a forma de pago de honorarios  
establecidos en el Reglamento  
del 31/1/2020*

**SR. YAMIL BUKELE**  
**PRESIDENTE**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.**  
**PRESENTE.-**

**C.C.**  
**LIC. GOMEZ**

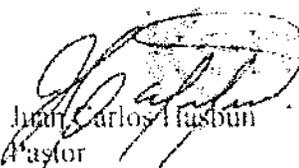
Es un gusto saludarles de nuevo y desearles éxitos en su periodo de funciones.

Por medio de la presente y según lo conversado telefónicamente queremos solicitar un cambio de instalaciones para el evento Christian Fest el próximo 14 de marzo, del estadio Nacional Jorge "Mágico" González a las instalaciones del Gimnasio Nacional Adolfo Pineda para realizar el evento, contemplando que por motivo de la complejidad del montaje, solicitamos de la misma manera poder ingresar a las instalaciones desde el día jueves 12 de marzo.

No omito manifestarle que nos sometemos a todos los requerimientos que el INDES establezca en cuanto al cuidado de las instalaciones y la seguridad de las mismas.

En espera de su respuesta y de la emisión de la resolución respectiva, me suscribo ante usted agradeciendo de antemano la ayuda y poniéndome a sus órdenes a los teléfonos o al correo.

Atentamente,

  
Juan Carlos Hasbun  
Pastor  
Iglesia Kemuel.

27

POP-OF-SG-39-2020

San Salvador, 4 de Febrero de 2020

Licenciado  
Alex Ricardo Funes  
Presidente de ADUSAL  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar los escenarios deportivos del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, Cuna del Mágico, y Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda y sus respectivos parqueos para realizar la Inauguración de los XXXIX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de las siguientes instalaciones deportivas de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.-Cancha del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez: 28 de marzo en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- 2.-Cuna del Mágico: 28 de marzo en el horario o de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 3.-Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, se autoriza el día 28 de marzo, en el horario solicitado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. para el evento deportivo.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Coordinar anticipadamente con el personal de administradores del estadio Jorge El Magico Gonzalez y Gimnasio Nacional Jose Adolfo Pineda.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio y con el Ing. Roberto Arias, Administrador del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda al teléfono 2298-9152

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*Miguel Soriano*

5-2-2020

6-02-20  
10:00 AM  
*[Signature]*

Copia a: Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda

MZ/et

*[Signature]*

*[Signature]*

2020

13/11/2020



# ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA SALVADOREÑA A D U S A L

6ª. 10ª Calle Poniente, Col. Flor Blanca, Gimnasio Nacional San Salvador, El Salvador, Teléfax: 2245-8401

*de 23/1/2020  
revisión y comentarios  
MA*

San Salvador, 10 de Enero de 2020

Lic. Yamil Bukele  
Presidente Ad Honorem  
**INDES**  
Presente.

Respetable Lic. Bukele:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (**ADUSAL**), deseándole muchos éxitos en este nuevo año, en el marco de los **XXXIX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales** que ADUSAL desarrollará me dirijo a usted para solicitarle los diferentes escenarios deportivos y sus parqueos para la fecha que estos estén disponibles ya sea el **28 de Marzo o el 4 de Abril del presente año** para realizar la **Inauguración nacional** con las Instituciones de Educación Superior que estarán presentes de las cuatro zonas del país Oriente, Occidente, Centro y Paracentral, con las disciplinas siguientes a desarrollar: Fútbol Sala, baloncesto, Voleibol, Fútbol y Balonmano.

- Gimnasio Nacional Adolfo Pineda (Inauguración y relámpago de Baloncesto de 7:00 a.m a 1:00 p.m)
- Estadio Jorge Mágico González ( Fútbol Masculino y Femenino de 8:00 am a 4:00 p.m )
- Cuna del Mágico ( Fútbol sala Masculino y Femenino de 8:00 am a 4:30 pm. )

Además se solicita facilitarnos el pebetero y la antorcha para los actos de inauguración.

Agradeciendo su atención a esta misiva me suscribo.

Atentamente,

*[Signature]*

Lic. Alex Ricardo Puñes  
Presidente de ADUSAL



*RECIBIDO  
14/01/2020  
Carlos Torres  
10:30 am*

10-01-2020  
Dennise  
2:41

201-131



*14-01-2020  
10:50  
[Signature]*

Miembro de la Federación Internacional del Deporte Universitario - FISU - Miembro de la Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y el Caribe - ODCC. Miembro de FISU AMERICA - Reconocida por INDES, y Federaciones Deportivas de El Salvador.

*Guillermo Zanchera  
14/01/2020 LIC. J.G.*

*11:20 VER DISPONIBILIDAD*

*INDES  
14 DE ENERO 2020  
11:18 am*

GOP-OF-SG-42-2020

San Salvador, 5 de febrero de 2020

Señor  
Luis Alfonso Portillo Lara  
Presidente de ADSES  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar la pista de atletismo del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, para realizar los entrenamientos de Atletismo a partir del mes de febrero a diciembre del presente año, de lunes a viernes en el horario 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la pista carril # 8, para los días y horas solicitados.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones de eventos Institucionales las cuales se informara con anticipación.
- b) Coordinar anticipadamente con el Administrador del Estadio para no afectar fechas de eventos de la Federación Salvadoreña de Atletismo u otros eventos deportivos.
- c) Responder por daños y limpieza en el área utilizadas
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- f) No cruzar la cancha de futbol cuando estén entrenando los atletas de martillo, jabalina y disco

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

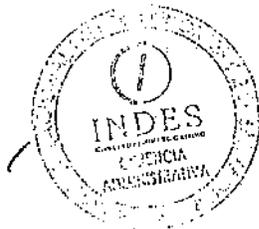
Atentamente



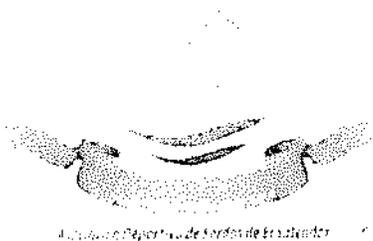
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/eli



Mb  
1 de febrero de 2020  
7/2/20



*Handwritten notes:*  
Licenciado  
Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Presidente AD HONOREM de INDES  
Presente.

San salvador 29 enero de 2020.

*Handwritten notes:*  
\$17 millones  
ver con Fed de Atletismo y otros  
30/1/20

Reciba un fraternal y nuestro más sincero saludo, deseando éxito en todos los proyectos por emprender.

Pasamos a informarle que la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador, estamos próximos a iniciar los respectivos *Entrenamientos Deportivos de Atletismo*, razón por la cual, proyectamos a realizar diferentes sesiones deportivas para introducir los mejores talentos estudiantiles de nuestro país.

En consecuencia, de lo anterior, respetuosamente, le solicitamos: nos permita utilizar durante la jornada de la tarde las Instalaciones Deportiva del Estadio Mágico Gonzales, la Pista de Atletismo, para dar inicio del mes de febrero, finalizando el mes de diciembre en horario de lunes a viernes 2:00 pm a 5:00 pm

Agradeciendo de antemano, su valiosa colaboración, y en la espera de una respuesta favorable, a nuestra solicitud; atentamente, me suscribo:

*Handwritten signature and date:*  
03-02-2020  
10-27-20

F.   
Luis Alfonso Portillo Lara  
Presidente ADSES

RECIDO
INDES PRESIDENCIA
Fecha: 29-01-20
Nombre: _____
Hora: 09:15

LIC. J.G.  
VER DISPONIBILIDAD  
CONSULTAR CON LA FED. DE ATLETISMO

*Handwritten notes at bottom right:*  
VER CON FED DE ATLETISMO  
Y OTROS  
30/1/20

108651

San Salvador, 7 de Febrero de 2020

Señorita  
Cristina Guirola  
Vicepresidenta de Talento & Cultura  
AEROMAN  
Presente.

En atención a su nota en la cual solicita autorización para utilizar las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes, la pista de atletismo del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez y Polideportivo de Merliot, para la toma de fotografías y videos en dichas instalaciones deportivas, el día miércoles 19 de febrero en el horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Al respecto le informo que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifa aprobada por el Ministerio de Hacienda aplicables al INDES; hago de su conocimiento que se autoriza realizar la toma de fotografía y video en el Palacio de los Deportes, pista del Estadio Jorge El Mágico Gonzales y Polideportivo de Ciudad Merliot,

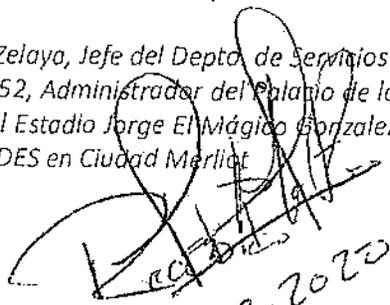
Las condiciones de uso son las siguientes:

- b) Deberá cancelar la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, \$200.00 IVA INCLUIDO por concepto de filmación por 6 horas máximo en cada instalación deportiva; haciendo un total de \$600.00 DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA IVA INCLUIDO.
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación deportiva
- c) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva y la limpieza en las áreas asignadas
- e) respetar el día y horas autorizadas en cada instalación para su actividad

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Depto. de Servicios Generales al teléfono 2231-9960, con el Ing. Marcos Flores al teléfono 2231-9952, Administrador del Palacio de los Deportes, con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243, Administrador del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez y con el Dr. Roberto Flores al teléfono 2289-1960, Administrador de Hotel INDES en Ciudad Merliot

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

  
RECIBIDO  
18-02-2020  
2:30 P.M.

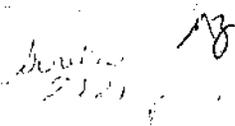
Karla Contreras  
18/02/2020  
2:20 p.m.

Copia a Presidencia/Lic. Rodolfo Mena  
Gerencia Financiera  
Unidad de Comunicaciones  
Palacio de los Deportes  
Hotel INDES  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/EI

- Recibido febrero 19/2020

19-2-20



Halle X correo 19/2/20

Blanca  
11:12 am

# Aeropuerto Internacional de El Salvador, 6 de febrero, 2020.

Lic. Yamil Bukele  
Presidente INDES  
Instituto Nacional de los Deportes

Respetable Presidente:

Reciban un cordial saludo de parte de la Familia Aeroman deseándoles éxitos en su importante labor al frente de la federación.

La presente carta la elaboramos con el fin de dirigirnos a ustedes en función de poder desarrollar un proyecto interno de la empresa, ya que desde el 2016, en Aeroman hemos trabajado con diferentes conceptos de tendencia mundial para elaborar la comunicación interna de la empresa, la cual es dirigida a nuestros colaboradores. Este año nuestro concepto es: Los Juegos Olímpicos, por lo que hemos nosotros preseleccionado las siguientes disciplinas: Tenis de mesa, levantamiento de pesas, esgrima, boxeo, natación, atletismo, tenis de campo y tiro con arco.

Debido a esto le escribimos esta carta con el objetivo de solicitar su permiso y autorización para poder hacer uso de las instalaciones: El Palacio de los Deportes, la pista de atletismo del estadio Mágico González y el Polideportivo de Merliot, el día **19 de febrero**, en horarios de **7:00 a.m. hasta 5:00 p.m.** Realizaremos toma de fotografías y videos a nuestros colaboradores dentro de las instalaciones (Sedes y Federaciones de las disciplinas mencionadas), para uso de nuestro contenido interno de Estrategia 2020, recalcamos que nada de esto será expuesto en medios de comunicación externa a nuestra compañía.

Para esto nos comprometemos a reintegrarles los gastos que ustedes consideren necesarios, por la utilización de las instalaciones y equipo de entrenamiento de cada disciplina, para que nuestro video se desarrolle lo más profesional posible. Las producciones las realizaremos con nuestro equipo de cámaras, trípodes y herramientas de filmación.

Además, en caso de ser aceptada nuestra solicitud, asumimos el compromiso de cuidar sus instalaciones y equipo otorgado. De antemano les comentamos que este video será publicado en nuestro evento de lanzamiento "Estrategia 2020", para el cual les enviaremos una invitación y puedan acompañarnos, también les compartiremos una copia digital de nuestro video final.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo en espera de su resolución positiva.

Atentamente,



**Cristina Guirola**  
Vicepresidenta de Talento & Cultura  
Tel. (503) 2312-4015

[cristina.guirola@aeroman.com.sv](mailto:cristina.guirola@aeroman.com.sv)

**Contactos:**

-Gabriela Rivas - Gerente de Comunicaciones / Tel. (503) 2312-4277 / 7910-0219 [gabriela.rivas@aeroman.com.sv](mailto:gabriela.rivas@aeroman.com.sv)

-David Rodríguez - Jefe de Comunicaciones / Tel. (503) 2312-4202 / 7885-0979 [david.rodriguez@aeroman.com.sv](mailto:david.rodriguez@aeroman.com.sv)

*72*

GOP-OF-SG-47-2020

San Salvador, 7 de febrero de 2020

Ingeniera  
Aida Turcios  
Jefa de Dpto. Deporte Escolar INDES  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, los días 10 y 11 de junio del presente año, para realizar la etapa Nacional de Atletismo Estudiantil, categoría 13-14y 15-17 años femenino y masculino o clasificatorio para el CODICADER en el marco de los 59 Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2020; asimismo canopys, mesas plegables, sillas sonido y su respectivo operador.

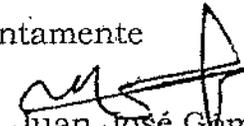
Al respecto le comunico que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez para los días solicitados y en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En relación a equipos y recursos a utilizar en el Evento Deportivo, tales como canopys, sonido, etc., deberá coordinar con el Administrador del Palacio de los Deportes, el Ing. Marcos H. Flores, al teléfono 2231-9952.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados
- d) Respetar las fechas y horarios asignados para la actividad deportiva

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio y con el Ing. Marcos H. Flores, Administrador del Palacio de los Deportes al teléfono 2231-9952.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gomez  
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia/Sr. Rodolfo Mena  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Palacio de los Deportes  
Archivo

MZ/ell



*12-2-20*  
*C. Mena*  
*11:36 a.m.*

*12-02-2020*  
*Rodolfo Mena*  
*11:45 am*

*12-02-2020*

## MEMORANDUM

**Para:** Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

**De:** Ing. Aida Turcios  
Jefa Depto. Deporte Escolar

**Fecha:** 23 de enero de 2020.

**Asunto:** Préstamo de Estadio Mágico González.

Atentamente solicito a usted el préstamo del Estadio Jorge "Mágico" González para los días **10 y 11 de junio** y llevar a cabo la **Etapa Nacional de Atletismo Estudiantil Categoría 13-14 y 15-17 años (Femenino y Masculino)**, clasificatorios CODICADER en el marco de los 59 Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2020, en coordinación con la Federación Salvadoreña de Atletismo.

De igual forma se solicita la **Autorización de 3 Canopys de 3 x 3, 6 mesas plegables, 20 sillas y sonido y su respectivo operador.**

  
Vo.Bo. Licda. Dinora Acevedo  
Gerente Desarrollo Deportivo



23-01-2020  
Estrella  
12:19 md

23-01-2020  
Dinora  
12:19  
2020-48

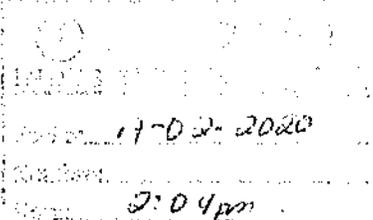
ap

18-02-20  
4:00 pm  
Jepwep

GOP-OF-SG49-2020

San Salvador, 12 de febrero de 2020

Señor  
Juan Carlos Jiménez Meléndez  
Presidente de FUTSAL 5  
Presente.

  
17-02-2020  
2:04 pm

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de la cancha del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, para el año 2020; los días domingos en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 md. para realizar entrenos de sus atletas.

Al respecto le informo que debido a compromisos adquiridos con anticipación el día domingo en el horario solicitado no hay disponibilidad, únicamente en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., por lo que de aceptar los horarios propuestos; deberá coordinar con anticipación con el Administrador de la instalación deportiva.

Las condiciones de uso son las siguientes:

- ✓ INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva, debido a programaciones institucionales.
- ✓ Deberán dejar limpias las instalaciones deportivas
- ✓ Deberán respetar día y hora autorizado
- ✓ Cumplir con normas de uso y cuidado de las instalaciones

Coordinar con anticipación el uso de la instalación deportiva con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 2223-7243.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



  
  
CAR/3 am 17/02/2020

Copia A: Presidencia/Sr. Rodolfo Mena  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

mg



af 13/2/20  
H. 10

San Salvador, 27 de enero de 2020

**Licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez**

Presidente ad honórem

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES.

Presente.

Estimado Licenciado Yamil Bukele:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Deportiva Salvadoreña de Fútbol Cinco, deseando éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarle en esta ocasión la cancha del Estadio Jorge "El Mágico González" para el año 2020, en el horario de Domingos de 9:00 pm a 12:00 md; debido a que la "Cuna del Mágico" solo se podrá utilizar dos domingos al mes (Adjunto documento); lo que se nos dificulta para los respectivos entrenos y obtener buenos resultados en los eventos nacionales e internacionales que están planificados a realizar en el presente año.

Asimismo, manifestarle que la cancha del Estadio es un escenario idóneo donde los atletas podrán ejercitarse sin ningún problema, y es un punto de referencia muy conocido por nuestros atletas, en el cual pueden llegar sin dificultades para realizar los entrenos. Esperamos que haga uso de sus facultades y nos puedan favorecer, porque para nosotros es muy importante la seguridad y la preparación de nuestros deportistas.

De antemano muchas gracias por atención.

Atentamente,

①	RECIBIDO
INDES PRESIDENCIAL	
Fecha:	27/01/2020
Nombre:	Juan Carlos Jiménez Meléndez
Hora:	10:31 AM



**Juan Carlos Jiménez Meléndez**  
**Presidente FUTSAL 5**



6166-3425



/Futbol5ElSalvador



asocfut5@gmail.com

100

GOP-OF-SG48-2020

San Salvador, 12 de febrero de 2020 ✓

Licenciado  
Reynaldo Moisés Flores Guerrero  
Director Académico  
Colegio Irena Sendler ✓  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar la Cuna del Mágico, para que los alumnos de dicha Institución reciban Clases de Educación Física, durante el presente año lectivo, los días Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. A partir del mes de febrero. ✓

Al respecto le comunico que debido a los Juegos Estudiantiles, se cuenta únicamente disponibilidad en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. el día viernes, para la realización de clases de educación física el día y hora solicitada. De aceptar el horario coordinar con el Ing. Carlos Rivera ✓

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones Institucionales, por lo que deberá coordinar anticipadamente con el Administrador la disponibilidad de la instalación ✓
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación ✓
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia/ Sr. Rodolfo Mena  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo

MZ/eli

*Reynaldo Moisés Flores*  
20022020  
2:38 PM  
11-02-2020  
16:38

*Rivera*



# COLEGIO IRENA SENDLER

Colonia Flor Blanca, Pasaje Peralta No. 125, sobre Calle El Progreso San Salvador, Teléfono: 2279-3301

*San. como...  
- Verificar en detalle que hacen y que hacen los  
- ...informe para  
...  
San Salvador 13 de enero de 2020.*

Lic. Yamil Bukele  
Presidente del Instituto Nacional  
de Deportes de El Salvador  
INDES.  
Presente.

*13  
1/13/20*

Estimado Lic. Bukele

Espero que al recibir la presente este gozando de las múltiples bendiciones que nuestro Dios provee, como también de la sabiduría divina para dirigir este importante organismo.

El motivo de esta carta es para **SOLICITARLE** de su apoyo, en cuanto a seguir trabajando en Educación Física con nuestros estudiantes en la "Cuna del Magico" en el Estadio "Jorge Magico Gonzalez", tal cual lo venimos haciendo desde hace más de cuatro años (Proyecto deportivo que ha funcionado muy bien y nuestros padres y madres de familia reconocen tal labor) y esperamos que dicho apoyo siga este año lectivo 2020, en el siguiente horario: Días Viernes de 7:00 a 9:00 am, iniciando el día viernes 07 de febrero. Cabe mencionar que el grupo de estudiantes que estarán frecuentando este recinto es de 25 entre señoritas y caballeros.

No dudo que seguiremos contando con su apoyo y también felicitarlo por la calidad de personal que tiene atendiendo en estos espacios deportivos.

Agradeciéndole de antemano su ayuda me suscribo de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Reynaldo Moisés Flores Guerrero  
Director  
Colegio Irena Sandler  
2279-3301- 2224-2202



*LIC. J.G.  
VER DISPONIBILIDAD*

①	RECIBIDO
INDES PRESIDENCIA	
Fecha:	<i>27-01-2020</i>
Nombre:	<i>[Signature]</i>
Hora:	<i>3:55 pm</i>

*27/01/2020  
Derechos  
16:00  
201-2202*

GOP-OF-SG-52-2020

San Salvador, 12 de febrero de 2020

Señores  
JUNTA DIRECTIVA ANADES  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el Estadio Jorge El Mágico González, para realizar competencias de atletismo con las instituciones miembros de su Asociación, el día miércoles 26 de febrero del presente año, en el horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez, para el día y horas solicitadas.

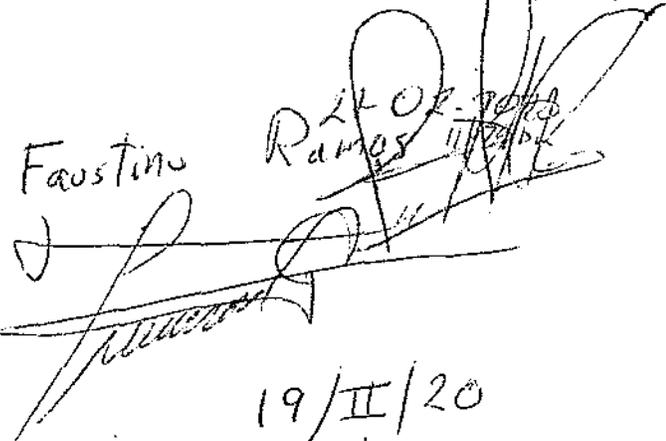
Deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Coordinar detalles del evento anticipadamente
- b) Deberán respetar día y hora autorizada
- c) Responder por daños en la infraestructura y áreas utilizadas.
- d) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- e) Dejar limpias las instalaciones deportivas
- f) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

  
LIC. JUAN JOSE GOMEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO INDES



  
Faustino Ramos  
19/II/20

Cc: Presidencia/Sr. Rodolfo Mena  
Estadio Jorge Mágico Gonzalez  
Unidad de Comunicaciones  
Archivo

mz/eli



11/02/2020  
11/02/2020



San Salvador, viernes 07 de febrero 2020

lic. Zebyc  
Iy Rivera  
7/2/20  
10/feb 2020

Distinguido señor Presidente Ad – Honorem  
Licenciado  
Yamil Alejandro Bukele Perez  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador  
INDES  
Presente

Es un gusto el saludarle en nombre de la Asociación Nacional Deportiva de Educación Superior (ANADES) deseando éxito en sus actividades tanto laborales, profesionales y personales en este nuevo año 2020.

Como Asociación, agradecemos todo el importante apoyo que de su parte recibimos; así como también solicitarle respetuosamente nos apoye nuevamente en la actividad que tenemos programada este próximo miércoles 26 de febrero, en la cual se tendrá la competencia de atletismo con todas las instituciones miembros de nuestra Asociación, para lo cual solicitamos nos permita hacer uso de las instalaciones deportivas del estadio "Mágico Gonzalez" en dicha fecha a partir de las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

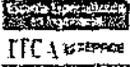
Nos despedimos, esperando poder contar con su invaluable apoyo y quedamos a la espera de su importante respuesta.

Atentamente,

11-02-20  
10:21-4m  
J. Zebyc

Junta Directiva ANADES

Cc. Licenciado Juan Jose Gómez  
Gerente administrativo INDES



San Salvador, 25 de febrero de 2020

Licenciado MARH  
Edgar Armando Jiménez Yáñez  
Vicerrector  
Universidad Modular Abierta  
Presente

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar la Cuna del Mágico, para que los alumnos de dicha Institución realicen los entrenos, los días martes y jueves de 10:30 a.m. a 12:30 md o de 12:30 md a 2:00 p.m.

Al respecto le comunico que debido a compromisos adquiridos con anticipación no se cuenta con disponibilidad en los horarios solicitados, pero se tiene disponibilidad los días martes y jueves en el horario únicamente de 1:00 p.m. a 2:00 p.m., de aceptar dichos horarios coordinar con el Ing. Carlos Rivera.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones de eventos institucionales.
- b) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- d) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243 Administrador del Estadio.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico González  
Comunicaciones  
Archivo  
MZC/



# UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

*Trab. Carlos Alvarado  
de acuerdo a  
las necesidades de  
la institución  
se debe tener en cuenta  
la disponibilidad de  
los recursos*

San Salvador, 17 de febrero de 2020

Licenciado  
**Juan José Gómez.**  
Gerente Administrativo INDES.  
Presente.

Respetable Licenciado Gómez:

Es un gusto saludarle en nombre Universidad Modular Abierta, deseándole éxitos en su gestión.

Como ya es de su conocimiento en el año 2019, INDES nos apoyó permitiéndonos el uso de las instalaciones de la Cuna del Mágico para los entrenos de nuestra selección de Fútbol, por lo que para este año agradeceremos contar nuevamente con su autorización para la utilización de las mismas, en cualquiera de los siguientes horarios: martes y jueves de 10:30 a.m. a 12:30 m.d. o de 12:30 md a 2:00 pm.

No dudamos que este beneficio es de gran aporte al desarrollo de la juventud salvadoreña.

Agradecemos de antemano su apoyo a nuestra solicitud, y quedamos abiertos a otra alternativa que a su juicio fuere factible. Favor dirigir correspondencia al correo: [ana.bernal@uma.edu.sv](mailto:ana.bernal@uma.edu.sv) o al teléfono 2520-3324 con Licda. Morena Bernal, Directora de Proyección Social de Universidad Modular Abierta.

Aprovecho la ocasión para reiterar mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

*Edgar Armado Jiménez Yáñez*  
Lic. MARH. Edgar Armado Jiménez Yáñez  
Vicerrector

*21-02-2020  
11:39*

*18-02-2020  
Diana  
11:39  
2020/4/1*

*Handwritten notes:*  
27/1/20  
28/1/20  
29/1/20  
30/1/20  
31/1/20

San salvador, 26 febrero de 2020

Licenciado  
Mario Zelaya  
Jefe de Unidad de Servicios Generales  
INDES.

En atención a nota recibida de la Federación de Balonmano con el correlativo N° 201-102 en la cual solicita la autorización del permiso, para el ingreso de los atletas, árbitros, personal de la junta directiva, personal administrativo, y personal para trabajar en las áreas correspondientes a balonmano en las actividades siguientes; entrenos de selecciones nacionales mayores y juveniles, femeninos y masculinos de lunes a viernes de 3:30 a 9:00pm., liga nacional, reunión de árbitros sábados y domingos todo el día, reuniones de junta directiva un día por semana de 5:00 a 9:30pm, trabajos de reparación de gimnasio de balonmano de lunes a sábado de 8:00am a 5:00pm.

Al respecto le informo que se ha coordinado con el interesado para que puedan ingresar a la instalación los días y horas señaladas de igual forma se le ha dado parte a la seguridad de la Villa CARI.

**Las condiciones de uso son las siguientes**

- Respetar día y hora autorizada
- Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad
- Respetar normas de uso y cuidado de las instalaciones Deportiva
- Responder por daños causados a la infraestructura



Lic. Carlos Miranda  
Administrador Villa CARI

*Handwritten signature and date:*  
27/2/20  
C. Miranda  
300

00-15

Federación Salvadoreña de Balonmano



San Salvador, 07 de enero de 2020.

Licenciado:  
Yamil Alejandro Bukele Pérez,  
Presidente Ad - Honorem INDES  
Presente.

*Lic. Miranda  
Lic. Bukele  
13/1/2020*

Reciba un cordial y deportivo saludo, deseándole muchos éxitos y bendiciones a lo largo del presente año.

Nos es grato informarle que: hemos iniciado nuestras actividades deportivas, a desarrollarse en las instalaciones de la Villa CARI a lo largo del año 2020, las cuales son:

Nº	Actividad	Días	Horario
1	Entrenos de Selecciones Nacionales Mayores y Juveniles, masculinas y femeninas	De lunes a Viernes	3:30 a 9:00 pm
2	Liga Nacional, reunión de árbitros	Sábados y Domingos	Todo el día
3	Reuniones de Junta Directiva	Un día por semana	5:00 a 9:30 pm
4	Trabajos de reparación del gimnasio de Balonmano.	De Lunes a Sábado	8:00 am a 5:00 pm

Motivo por el cual, solicitamos nuevamente su valiosa colaboración, en el sentido de autorizarnos el permiso correspondiente, para el ingreso de los atletas, árbitros, personal de la Junta Directiva, personal administrativo y personal a trabajar en nuestras instalaciones, en las actividades ya mencionadas.

Sin más por el momento y quedando a la orden para cualquier consulta, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Karla Miranda  
Gerente Administrativo, Técnico y Desarrollo  
FESBAL.



C. C. Lic. Carlos Miranda/ Administrador Villa CARI

*Carlos Miranda*  
16/01/2020

*Handwritten notes and signatures in the right margin.*

09-01-2020  
Dennis  
403  
201-102

*Lic. 36.  
VER CASO*

131  
GOP-OF-SG-62-2020

San Salvador, 24 de Febrero de 2020

Licenciado  
Álvaro Argueta  
Jefe Dpto. de Oportunidad  
Presente

RECIBIDO  
28/02/2020  
11:30 AM  
F. J. J. J.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez y Salón VIP, para realizar Curso a de Monitor Fútbol Base y Curso de Formador de Formadores del Programa La Liga, Valores y Oportunidad, del 2 al 20 de marzo del presente año; los días de Lunes a Sábado en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., así como asignación de mobiliario.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio, Salón VIP y mobiliario de acuerdo al siguiente detalle:

SALON VIP: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 16, 17, 18, 19 y 20 de marzo del 2020, en horarios solicitados.

USO DE LA CANCHA: martes, jueves, viernes, sábado en los horarios solicitados, para los días lunes y miércoles se propone la Cuna del Mágico.

**Las condiciones de uso:**

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones institucionales.
- b) Deberán dejar limpia las áreas deportivas utilizadas en su actividad
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar con anticipación los detalles de uso de la instalación deportiva con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Jorge El Mágico González al teléfono 2223-7243.

Atentamente,  
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



28-02-20  
11:30 AM  
F. J. J. J.

Recibido  
28/02/2020

Copia A: Sr. Rodolfo Mena-Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Comunicaciones  
Archivo

28-02-2020  
D. J. J. J.  
p. 47

MZ/eli



13/1  
13/2/2020

7ms. Carlos Alvarado  
- revisión programación y  
envío alfabre  
para gestión  
resolución de  
presidencia.  
13/2/2020

**M E M O R A N D U M**  
DDO\_12\_073\_2020

El 14/3-2020  
san by pero y  
E. Hernández  
Zamora

PARA: Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

DE: Lic. Álvaro Argueta  
Jefe de Departamento Oportunidad



ASUNTO: SOLICITUD DE PRESTAMO DE INSTALACION

FECHA: 13 de febrero de 2019

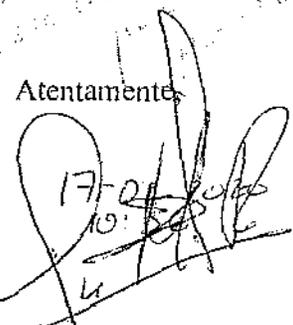
Muy cordialmente solicito la autorización del uso del Estadio Nacional Jorge "El Magico" Gonzalez y Salon Vip, para la realización del CURSO MONITOR FUTBOL BASE Y CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES DEL PROGRAMA LA LIGA, VALORES Y OPORTUNIDAD, en el periodo del 02 al 20 de Marzo de 2020, de lunes a sábado en horarios de 8:00 am a 4:00pm, con uso del campo del estadio.

Por lo que también se solicita el siguiente equipo:

- 17 mesas plegables
- 60 sillas plásticas



Agradeceríamos mucho, quedamos en espera de su apoyo.

Atentamente  
  
17-02-2020  
10:13 am

13-02-2020  
Estrella  
11:13 am

RECIBIDO  
13/2/2020

GOP-OF-SG-58-2020

San Salvador, 20 de Febrero de 2020

Licenciado  
José Orlando Gómez  
Gerente Administrativo SIGET  
Presente.

20/02/2020  
Carlos Lopez  
11:02 am

27-02-2020  
Dennis  
3:15

Atendiendo su nota de fecha 19 de febrero del presente año, en la cual solicita se les permita realizar la práctica sobre el uso de los extintores; en el parqueo Costado Norte en el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, ya que el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de su Institución ha programada dicha práctica el día 2 de marzo/2020, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 md., la cual será impartida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

Al respecto le comunico que se autoriza realizar la práctica de extintores en dicho parqueo, el día y hora antes indicado.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

- a) Tomar las debidas precauciones del caso y contar con barriles con agua y arena para prevenir conatos de incendio provocados por las llamas.
- b) Realizar la capacitación de los choferes del alcance de los vehículos y de los edificios y cables del tendido eléctrico, con el propósito de evitar siniestros.
- c) Al finalizar la capacitación del uso de extintores, dejar limpia y ordenada el área utilizada.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Roberto Arias, al teléfono 2298-9152 Administrador del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda.

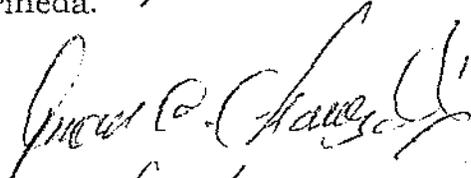
Atentamente



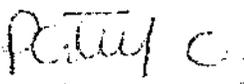
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda  
Archivo

MZ/eli



27/02/2020  
2:45 P.m.



27/02/2020



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

San Salvador, 19 de febrero de 2020

Licenciado  
Juan José Gómez  
Gerente Administrativo  
Instituto Nacional de los Deportes  
de El Salvador  
Presente

Asunto: Solicitud de Uso de Parqueo para  
Práctica de Uso de Extintores.

Estimado Licenciado:

Sirva la presente para saludarte y desearle éxitos en sus funciones al frente de tan importante institución.

Queremos comunicarle que nuestro Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSO), tiene programada realizar una Capacitación Teórica-Práctica sobre el Uso de Extintores el día 2 de marzo de los corrientes de 7:30 a 12:00 a.m. en nuestras instalaciones, la cual será impartida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

En razón de lo anterior le solicitamos autorización para que nos permita realizar la práctica sobre el uso de los extintores en el parqueo que actualmente nosotros les arrendamos.

En espera de recibir una respuesta favorable a nuestra petición, señalo para recibir notificaciones, la dirección indicada al final y mi número de teléfono es el 2257-4574, correo electrónico ogomez@siget.gob.sv.



Atentamente,  
Jorge Orlando Gómez Peraza  
Gerente Administrativo

111  
977  
113

San Salvador, 19 de febrero de 2020

Señor  
Rubén Darío Villalta  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicitan el Estadio Jorge El Mágico González, para desarrollar una Maratón Artística de carácter benéfico, para el día 18 de abril del presente año, en el horario de 6:00 p.m. hasta 2:00 a.m. del día 19 de abril del 2020.

Al respecto y de acuerdo a lo solicitado, hago de su conocimiento que no contamos con disponibilidad para el uso del Estadio Jorge El Mágico González en la fecha y horario solicitado.

Sin embargo le proponemos como alternativa la fecha del sábado 2 de mayo del 2020, para realizar el evento, según horario expuesto.

Por lo que en caso de aceptar la nueva fecha propuesta, le solicitamos informar la aceptación por escrito para efectos de autorización y detalles de uso de la instalación deportiva.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya al teléfono 2231-9960, Jefe de Servicios Generales de INDES y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 2223-7243, Administrador del Estadio Jorge El Mágico Gonzalez.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Cc: Sr. Rodolfo Mena Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Jorge El Mágico Gonzalez  
Archivo



27-02-20  
11:20  
J. P. M.

24-02-20  
C. Rivera  
2/51

MZ/EH



11/1/20

Santa Ana 05 de febrero del 2020

Respetable Sr. Yamil Bukele

Presidente Ad-honorem de INDES

Presente.

de acuerdo a  
responsabilidad  
de vivir conforme  
una responsabilidad  
de mantener a los  
10/febrero 2020

Lic. Zeballos  
Rivera  
después cada  
Touff

Es un placer y un honor saludarlo deseándole éxitos en sus labores cotidianas y el trabajo importante que realiza ayudando mucho al deporte nacional. Después de este corto saludo paso a lo siguiente.

El motivo de la presente es para solicitarle el estadio Jorge Mágico Gonzales, para realizar una maratón artística de carácter benéfica, para ayudar a dos jóvenes discapacitados (Distrofia Muscular), ya que son de escasos recursos económicos y no tienen como acceder a la medicina, ni para su tratamiento de las terapias que ellos necesitan, es por eso que queremos pedir su colaboración y apoyo, para poder realizar este magno evento.

7/2/20

Dicho evento se realizara el sábado 18 de abril del presente año, a partir de las 6:00 P.M. hasta las 2:00 A.M. los fondos recaudados los ocuparemos para subsanar los gastos médicos de los jóvenes.

Si no se pudiera lo antes mencionado me pudieran dar la oportunidad de trabajar con usted en el mantenimiento del gimnasio santaneco o en alguna otra institución, ya que no tengo ningún apoyo de ninguna institución. Si pudiera tener una entrevista con usted sería un agrado

Esperando en Dios y en usted de poder obtener lo solicitado. Agradeciendo su noble atención y esperando una respuesta favorable a mi nota.

Atentamente

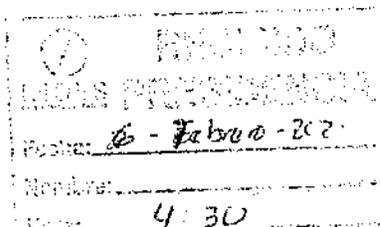
Rubén Darío Villalta

Teléfono 2440-7486 y móvil 7656-9919

11-2-20  
10:20 AM  
Julio P

Que Dios bendiga nuestro país

LAO T.C.  
CITE CONC  
PUNTO DE VENTA



06-02-2020  
Dennise  
9:31  
202-112

GOP-OF-SG-55-2020

San Salvador, 18 de febrero de 2020

Licenciado  
Rafael Antonio Morán Santos  
Jefe Departamento Deporte Inclusivo  
Presente.

24-2-20  
Blanca  
11:29 am

Atendiendo su nota, en la cual solicita el uso de las siguientes instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes, Villa Cari y Ciudad Inclusiva; en diferentes fechas y horarios, para realizar capacitaciones solicitadas por la Policía Nacional Civil, para el personal con discapacidad.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las instalaciones deportivas solicitadas, por lo que deberá coordinar anticipadamente con cada administrador la disponibilidad de la instalación según fechas y horarios.

Las condiciones de uso se detallan a continuación:

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva por programaciones de eventos Institucionales.
- b) Cumplir con las fechas y horarios autorizados
- c) Responder por daños y limpieza general en la infraestructura deportiva
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar días y horas asignados

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2231-9960 y con el Ing. Marcos Flores Administrador del Palacio de los Deportes al teléfono 2231-9952 y Lic. Carlos Miranda, Administrador de la Villa Cari al teléfono 2232-0981

Atentamente



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



24-02-2020  
Rafael Morán  
10:30 am

25-02-20  
García y Lo  
10:35

Copia a: Presidencia /Sr. Rodolfo Mena Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Palacio de los Deportes  
Villa Cari  
Archivo

MZ/ct:

14

11:00  
 INDES

Lic. Dione  
 conoce esto??  
 14/febrero

El/abastecimiento para  
 los usuarios  
 - Deben coordinar con  
 la Administración el  
 uso de los instalaciones  
 deportivas  
 26/02/2020  
 verificar antes de  
 respuestos  
 a PNC

## Memorando 43 - 2020

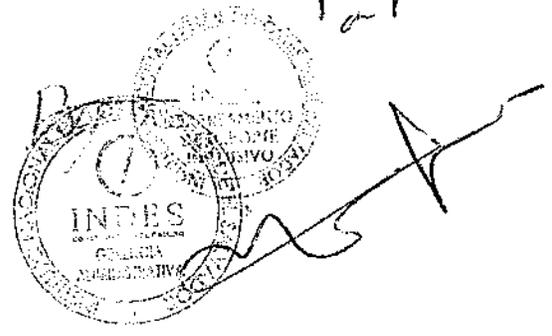
**Para:** Lic. Yamil Alejandro Bukele  
 Presidente Ad honorem INDES

**C.c.** Lic. Juan José Gómez  
 Gerente Administrativo

**De:** Lic. Rafael Antonio Moran Santos  
 Jefe Depto. Deporte Inclusivo

**Asunto:** Solicitud de Instalación Deportivas  
 Capacitación de Policía Nacional Civil

**Fecha:** 7 de Febrero de 2020



En correspondencia a la nota de solicitud de la Policía Nacional Civil, donde están solicitando capacitaciones dirigida al personal de dicha institución, el **Departamento de Deporte Inclusivo** está coordinando el desarrollo de esta actividad, en lo cual se solicita las instalaciones deportivas del INDES, a continuación se presenta el cronograma de actividades:

Instalación Deportiva	Horarios		Fechas a desarrollar
Palacio de los Deportes INDES	8:30 am	3:30 pm	Viernes 14 febrero
Villa CARI y Ciudad Inclusiva	8:30 am	3:30 pm	Viernes 21 de febrero
Villa CARI y Ciudad Inclusiva	8:30 am	3:30 pm	Viernes 28 de febrero
Villa CARI y Ciudad Inclusiva	8:30 am	3:30 pm	Viernes 6 de marzo
Palacio de los Deportes INDES	8:30 am	3:30 pm	Viernes 13 de febrero

Nota: Palacio de los Deportes INDES: Salón 2  
 Villa CARI, por la mañana un salón de clase y por la tarde en Ciudad Inclusiva la piscina y la cancha de baloncesto.

07/02/2020  
 11:00 AM  
 11:00 AM

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTE DE EL SALVADOR INDES  
POLICIA NACIONAL CIVIL

CAPACITACION DE ACONDICIONAMIENTO FISICO A PERSONA CON DISCAPACIDAD  
DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

N	Disertante	Contenido	Fecha	Lugar	Horario
1	Lic. Benjamín Martínez y Ronal Maravilla	Fisioterapia	14/02/20	Palacio de los Deportes	8:30/12:00 m
2	Lic. Benjamín Martínez y Ronal Maravilla	Natación Rehabilitación	21/02/20	Villa CARI Ciudad Inclusiva	8:30/12:00 m
3	Lic. Cesar Ramírez	Psicología Rehabilitación	28/02/20	Villa CARI	8:30/12:00 m
4	Lic. Yuri Antonio Martínez Reyes	Acondicionamiento Físico, CALENTAMIENTO	06/03/20	Villa CARI	8:30/12:00 m
5	Doc. Juan Carlos Vargas	Discapacidad y enfermedades Crónica	13/03/20	Palacio de los Deportes	8:30/12:00 m
N	Disertante	Contenido	Fecha	Lugar	Horario
1	Lic. Yuri Antonio Martínez Reyes	Índice Masa Corporal	14/02/20	Palacio de los Deportes	1:00/3:00 pm
2	Lic. Alejandro Arturo Herrera Deleon	ATLETISMO	21/02/20	Villa CARI Ciudad Inclusiva	1:00/3:00 pm <sup>r</sup>
3	Lic. Marta Alicia Soriano	NATACION	28/02/20	Villa CARI Ciudad Inclusiva	1:00/3:00 pm
4	Lic. Blanca Cubillas y David Amaya	GOALBOLL	06/03/20	Villa CARI Ciudad Inclusiva	1:00/3:00 pm
5	Lic. Yuri Antonio Martínez Reyes	Planificación y Evaluación	13/03/20	Palacio de los Deportes	1:00/3:00 pm





DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

San Salvador, 21 de enero de 2020.

Oficio SA/DSP/DSO/SAPcD No 007/2020

Licenciado Yamil Alejandro Bukete Pérez  
Presidente ad honorem del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador. (INDES)  
Presente.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en su gestión institucional para este año.

El motivo de la presente, es para agradecer por el apoyo que brinda el Departamento Inclusivo y el Departamento de Capacitaciones a la Sección Atención a Personas con Discapacidad de la División de Salud Policial de esta Subdirección, ya que con ello se implementa el deporte adaptado para el personal con Discapacidad que labora en la P.N.C. Por otra parte solicito cordialmente su autorización para el préstamo de las Instalaciones de INDES a nivel nacional, a partir del lunes 17 de Febrero, finalizando el día 30 de octubre del presente año, para desarrollar los cursos de natación, atletismo y ejercicios adaptados para el Personal con Discapacidad o Enfermedades Crónicas de la Corporación Policial.

Para coordinar, favor contactar con Licenciada Nadia Celina Garcia jefa de Sección Atención a Personas con Discapacidad de la Policía Nacional Civil, a los números telefónicos 2529-1091 y 7070-4044.

Atentamente.

RECIBIDO

UNION

LIBERTAD

Comisionado William Noé Rosales Santillana.  
Subdirector de Administración  
Policía Nacional Civil

①	RECIBIDO
INDES PRESENCIA	
Fecha:	28-01-2020
Nombre:	Estrella
Nº:	13-56

CMR) WARS/DI Y LEM/DI (E) P/EN/DI MVA/LIC/DI (R) M/S/DI

DIVISION DE SALUD POLICIAL, PLANTEL SA. DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL.  
Boulevard Arturo Castelano, Comunidad El Coro, Edificio A, 1ª planta, San Salvador, El Salvador, Centro América.  
Tel. 2529-1085, Fax.2529-1029, correo: secciondiscapacidad@pnc.gob.sv

LC. J.G.  
VER CASO

121

GOP-OF-SG-57-2020

San Salvador, 18 de Febrero de 2020

Licenciado  
Rodolfo Ernesto Aguiar Duran  
Gerente Técnico C.D.Chalchuapa United  
Presente.

Atendiendo su nota, en la cual solicita autorización para utilizar la Cancha 20-30 de Chalchuapa, para realizar entrenos de preparación para el próximo torneo de Apertura de Liga Mayor 2020, los días miércoles, jueves y viernes en los horarios de 7:30 a 9:00 p.m.

Al respecto le comunico que se autoriza el uso de la instalación deportiva los días y horas solicitadas.

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

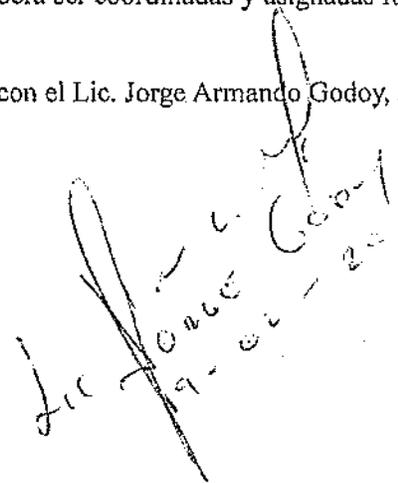
- ✓ INDES se reserva el derecho de uso de la instalación deportiva debido a programaciones institucionales.
- ✓ La seguridad es por cuenta del solicitante y responderá por la limpieza y los daños ocasionados en los baños, sanitarios, infraestructura deportiva y áreas utilizadas.
- ✓ Prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes
- ✓ Deberán cancelar al personal de servicios generales, cuando les apoyen en sus eventos deportivos
- ✓ Deberán firmar acta de compromiso y responsabilidades por el uso de las instalaciones deportivas
- ✓ Respetar los días y horario autorizado y el uso de las áreas asignadas para los eventos.
- ✓ Las ventas de alimentos en carritos de gas o de otro tipo, deberá ser coordinadas y asignadas fuera de las canchas en cada evento a realizar.

Coordinar anticipadamente todos los detalles de entrenos y juegos con el Lic. Jorge Armando Godoy, Jefe Departamental de Santa Ana, al teléfono 2447-4893.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Lic. Jorge Armando Godoy  
9-02-20

Copia a: Sr. Rodolfo Mena-Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Jefe Departamental de Santa Ana  
Archivo

MZ/SH

Recibido  
Rodolfo Mena  
18/02/2020

3

11 02 20

01/10/20  
12/10/20

File Remonta S. di Clavio.  
Per quanto sta sottoscritto, occorre essere  
in possesso di case in cui si trovo, almeno  
una parte.

11/10/20  
10/10/20  
10/10/20

Linea 25 km  
                    



A-----A

-----

-----

30/10/20

comune  
Espresso  
Clavio  
si. Copia

4

7071 5426

M: do lfo Erunto adivar @  
@ email.com

17-01-2020  
Dennise  
10:05  
201-295

17-01-2020  
Dennise  
10:05  
201-295

LA...  
... ERUNTO A DIVAR...  
... ERUNTO A DIVAR...  
... ERUNTO A DIVAR...

GOP-OF-SG-68-2020

San Salvador, 26 de Febrero de 2020

Señor  
Javier Galdámez  
Director de Inversiones  
PROESA  
Presente.

30/02/20  
09:40 AM  
R.440

En atención a su nota en la cual informa que han sido contactados por un empresario Salvadoreño residente en el exterior, el cual tiene interés en realizar un Concierto para una asistencia de 50,000 personas; por lo que solicita información sobre el alquiler, montaje y desmontaje en el Estadio Jorge El Mágico Gonzalez.

**Al respecto detallo a usted costos y requisitos a cumplir:**

- a) Enviar solicitud dirigida al Lic. Yamil Bukele, Presidente Ad-horem de INDES, en la cual le solicita la instalación deportiva, indicando la fecha del evento así como los días de montaje y desmontaje.
- b) Arrendamiento por el día del evento SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$7,000.00 IVA INCLUIDO
- c) Cancelar UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1.000.00 IVA INCLUIDO, como reservación
- d) Montaje por día UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1.000.00 IVA INCLUIDO
- e) Desmontaje por día UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1.000.00 IVA INCLUIDO
- f) \* Uso de lote de estacionamiento TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$300.00 IVA INCLUIDO.
- f) Proteger la cancha y pista con alfombra y recubierta de Plywood
- g) Pagar horas extras al personal de Servicios Generales de INDES que colaboren en el evento

*José Daniel (Danel) Buena*  
*Viermes 28 de Feb 2020 14:05*

Página....2

- h) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones
- i) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva, para lo cual el departamento respectivo evaluara los perjuicios ocasionados, para hacer valer la garantía depositada, ejecutar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan.
- i) Entregar documentaciones legales pertinentes para la firma del contrato.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Sr. Rodolfo Mena-Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Archivo

25/2/20  
2:45  
166



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES  
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

governor

26/2/20  
2:13  
20/1/20-2020

Lic. Bukele  
preparar contabilidad  
24/2/20

San Salvador, 20 de febrero de 2020

02/N/DI/2020

Licenciado  
Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Presidente  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES  
Presente.

Estimado Lic. Bukele Pérez:

Reciba un cordial saludo desde el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), y nuestro deseo de éxito en el ejercicio de sus funciones.

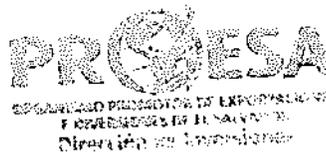
PROESA, tiene dentro de sus funciones el brindar asistencia técnica y orientación integral a los inversionistas a través de servicios y actividades que buscan facilitar la evaluación y el establecimiento de las empresas, el desarrollo continuo de la inversión extranjera en el país y apoyar en los procedimientos y trámites necesarios en cualquier entidad pública o privada de El Salvador.

Por lo antes expuesto, le hago del conocimiento que nos ha contactado un empresario salvadoreño residente en el exterior, para expresarnos su interés de llevar a cabo un concierto en nuestro país, aún no tiene fechas, ni horario pero contabilizará la asistencia de aproximadamente 50,000 personas; en ese sentido solicita el apoyo de PROESA, para que le recopilemos la información necesaria para alquilar las instalaciones del Estadio Jorge (Mágico) González, como el costo, y si se puede contar con dos días extras para el montaje y desmontaje de equipo, al igual que otros detalles que se deben cumplir.

Agradeciendo la atención prestada a lo solicitado, tengo a bien expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Javier Galdamez  
Director de Inversiones



20-02-20  
Carrera 6  
5:00